

PAGARÉ  
SIN PROTESTO

BUENO POR \$ 871,499.88  
(OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 88/100 M.N.)

PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA, referido como (el "Suscriptor") por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de "PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y/o quien sus derechos representen (el "Tenedor del Pagaré"), la cantidad determinada de \$ 871,499.88 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 88/100 M.N.).

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	22-noviembre-24	\$ 24,208.33	25	22-mayo-26	\$ 24,208.33
2	23-diciembre-24	\$ 24,208.33	26	22-junio-26	\$ 24,208.33
3	22-enero-25	\$ 24,208.33	27	22-julio-26	\$ 24,208.33
4	24-febrero-25	\$ 24,208.33	28	24-agosto-26	\$ 24,208.33
5	24-marzo-25	\$ 24,208.33	29	22-septiembre-26	\$ 24,208.33
6	22-abril-25	\$ 24,208.33	30	22-octubre-26	\$ 24,208.33
7	22-mayo-25	\$ 24,208.33	31	23-noviembre-26	\$ 24,208.33
8	23-junio-25	\$ 24,208.33	32	22-diciembre-26	\$ 24,208.33
9	22-julio-25	\$ 24,208.33	33	22-enero-27	\$ 24,208.33
10	22-agosto-25	\$ 24,208.33	34	22-febrero-27	\$ 24,208.33
11	22-septiembre-25	\$ 24,208.33	35	22-marzo-27	\$ 24,208.33
12	22-octubre-25	\$ 24,208.33	36	22-abril-27	\$ 24,208.33
13	24-noviembre-25	\$ 24,208.33	37	24-mayo-27	\$ 24,208.33
14	22-diciembre-25	\$ 24,208.33	38	22-junio-27	\$ 24,208.33
15	22-enero-26	\$ 24,208.33	39	22-julio-27	\$ 24,208.33
16	23-febrero-26	\$ 24,208.33	40	23-agosto-27	\$ 24,208.33
17	23-marzo-26	\$ 24,208.33	41	22-septiembre-27	\$ 24,208.33
18	22-abril-26	\$ 24,208.33	42	22-octubre-27	\$ 24,208.33

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor expresa mente prorroga la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, 22 de octubre de 2027; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado en fecha anterior en caso de haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y; (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, Ciudad de México.

No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número, "0114736958", con CLABE interbancaria "012180001147369582", a nombre de BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID 4353 en "BBVA México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré pudiere designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de

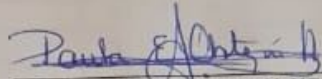
vencimiento, a una tasa de interés mensual de **3.66%** (tres punto sesenta y seis por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

El suscriptor y cada uno de los Avals convienen en rembolsar a la vista, en la misma forma y fondos, cualesquier pérdidas, costos y gastos del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurridos en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación, todos los costos y gastos legales documentados)

Ley Aplicable. El presente Pagaré se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

Pagaré suscrito en la Ciudad de México, el día **29 de octubre de 2024**.

El Suscriptor



**PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA**

Con domicilio en Reforma número cinco, fraccionamiento las Maravillas en San Rafael código postal noventa y tres mil seiscientos veinte en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA, celebrado el 29/10/2024]

## Simulador tabla de amortización

**PAULA ESTELA**

Importe del crédito \$ 525,000.00  
 Plazo 36 Meses  
 Tipo de pago Mensual  
 Interés anual 22 %  
 Comisión por apertura 5 %

*Paula Estela Arcezañ Hermda*

*29 Octubre 2024*

*Paula Arcezañ*

### Tabla de pagos

Fecha de pago	Préstamo	Capital	Interés	IVA	Pago Total
22/11/24	MX\$ 525,000.00	MX\$ 8,222.66	MX\$ 15,985.67	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/12/24	MX\$ 516,777.34	MX\$ 8,473.03	MX\$ 15,735.30	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/01/25	MX\$ 508,304.31	MX\$ 8,731.02	MX\$ 15,477.31	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
24/02/25	MX\$ 499,573.29	MX\$ 8,996.87	MX\$ 15,211.46	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
24/03/25	MX\$ 490,576.41	MX\$ 9,270.82	MX\$ 14,937.51	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/04/25	MX\$ 481,305.59	MX\$ 9,553.11	MX\$ 14,655.23	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/05/25	MX\$ 471,752.49	MX\$ 9,843.99	MX\$ 14,364.35	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/06/25	MX\$ 461,908.50	MX\$ 10,143.73	MX\$ 14,064.61	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/07/25	MX\$ 451,764.77	MX\$ 10,452.59	MX\$ 13,755.74	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/08/25	MX\$ 441,312.18	MX\$ 10,770.86	MX\$ 13,437.47	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/09/25	MX\$ 430,541.32	MX\$ 11,098.82	MX\$ 13,109.51	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/10/25	MX\$ 419,442.50	MX\$ 11,436.77	MX\$ 12,771.56	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33

24/11/25	MX\$ 408,005.73	MX\$ 11,785.01	MX\$ 12,423.33	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/12/25	MX\$ 396,220.72	MX\$ 12,143.85	MX\$ 12,064.49	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/01/26	MX\$ 384,076.88	MX\$ 12,513.61	MX\$ 11,694.72	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/02/26	MX\$ 371,563.26	MX\$ 12,894.64	MX\$ 11,313.69	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/03/26	MX\$ 358,668.62	MX\$ 13,287.27	MX\$ 10,921.07	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/04/26	MX\$ 345,381.36	MX\$ 13,691.85	MX\$ 10,516.48	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/05/26	MX\$ 331,689.51	MX\$ 14,108.75	MX\$ 10,099.58	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/06/26	MX\$ 317,580.76	MX\$ 14,538.35	MX\$ 9,669.99	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/07/26	MX\$ 303,042.41	MX\$ 14,981.02	MX\$ 9,227.31	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
24/08/26	MX\$ 288,061.38	MX\$ 15,437.18	MX\$ 8,771.15	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/09/26	MX\$ 272,624.20	MX\$ 15,907.23	MX\$ 8,301.11	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/10/26	MX\$ 256,716.98	MX\$ 16,391.58	MX\$ 7,816.75	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/11/26	MX\$ 240,325.40	MX\$ 16,890.69	MX\$ 7,317.64	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/12/26	MX\$ 223,434.71	MX\$ 17,404.99	MX\$ 6,803.34	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/01/27	MX\$ 206,029.72	MX\$ 17,934.95	MX\$ 6,273.38	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/02/27	MX\$ 188,094.76	MX\$ 18,481.05	MX\$ 5,727.28	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/03/27	MX\$ 169,613.71	MX\$ 19,043.78	MX\$ 5,164.55	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/04/27	MX\$ 150,569.93	MX\$ 19,623.64	MX\$ 4,584.69	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
24/05/27	MX\$ 130,946.28	MX\$ 20,221.16	MX\$ 3,987.17	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/06/27	MX\$ 110,725.12	MX\$ 20,836.87	MX\$ 3,371.46	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/07/27	MX\$ 89,888.24	MX\$ 21,471.33	MX\$ 2,737.00	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
23/08/27	MX\$ 68,416.91	MX\$ 22,125.11	MX\$ 2,083.22	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/09/27	MX\$ 46,291.80	MX\$ 22,798.80	MX\$ 1,409.53	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33
22/10/27	MX\$ 23,493.00	MX\$ 23,493.00	MX\$ 715.34	MX\$ 0.00	MX\$ 24,208.33

*Handwritten signature*

\*El pago total ya incluye IVA

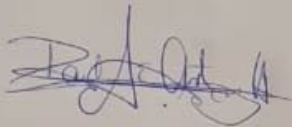
---

El presente Resumen Indicativo de Términos y Condiciones no es, ni deberá de ser considerado como, un intento por definir todos los términos y condiciones relacionados con el Préstamo. En cambio, únicamente tiene la intención de señalar el acuerdo en principio entre el Prestamista y el Prestatario respecto de algunos de los temas de negocio de mayor importancia, respecto de los cuales se estructurarán los documentos legales. Excepto por los párrafos denominados "Exclusividad", "Confidencialidad", "Legislación Aplicable y Jurisdicción" y "Obligatoriedad", en los términos del párrafo denominado "Obligatoriedad", este Resumen Indicativo de Términos y Condiciones es un documento no vinculatorio y no constituye una obligación por parte de Prestadora de Servicios Cidomart S.A. de C.V. SOFOM E.N.R o de cualquier otra persona

Atención a clientes  
(55)2450-3688

Bahía de Santa Barbara 145, Col.  
Verónica Anzures, Del. Miguel  
Hidalgo, Ciudad de México, C.P.  
11300

[www.creze.com](http://www.creze.com)  
[contacto@creze.com](mailto:contacto@creze.com)





### Destino del Crédito

Se hace referencia al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Interés, Garantía Hipotecaria y Obligado Solidario celebrado el día 29 de octubre de 2024 entre **PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA** como **ACREDITADO** y "**PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART**", **SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** como **ACREDITANTE**.

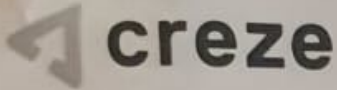
**PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA** declara bajo protesta de decir verdad que los recursos del Crédito se destinarán única y exclusivamente para lo siguiente:

Destino del Crédito
COMPRA DE MERCANCIA (EPOCA FUERTE EN DICIEMBRE) Y PAGO A PROVEEDORES.

Ciudad de México a 29 de octubre de 2024

"ACREDITADO "

PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA



### DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	002891700268855805
d) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: v) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; vi) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; vii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y viii) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito	
e) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
f) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

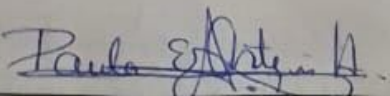
  
PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA

**DOMICILIACIÓN**

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCOPPEL, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	137876104648795152
<p>p) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>xxi) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito;</li> <li>xxii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito;</li> <li>xxiii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y</li> <li>xxiv) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito</li> </ul> <p>q) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.</p> <p>r) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00</p>	
<p>Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.</p>	

**El Titular de la Cuenta**

  
**PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA**

**Cuestionario de Identificación Persona Física**

KYC Persona Física		
Datos Generales		
Nombre Completo (apellido paterno, materno y nombre(s) sin abreviaturas)		
PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA		
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	País de Nacimiento	Entidad Federativa de Nacimiento
18/06/1965	MEXICO	VERACRUZ
País de Residencia	Nacionalidad	Género
MEXICO	MEXICANA	FEMENINO
RFC con Homoclave	Ocupación / Profesión	Actividad Económica / Giro Empresarial
AEHP650618AS1	EMPRESARIO	COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA NUEVA, DE TRAJES REGIONALES, DISFRACES, PIELES FINAS, VESTIDOS PARA NOVIA, UNIFORMES ESCOLARES, NO CONFECCIONADOS CON CUERO Y PIEL
Teléfono Principal	Teléfono	Correo Electrónico
(232)-3293366	(232)-3248468	ptadehierro@yahoo.com
CURP	FIEL (en caso de contar con ella)	Tipo y No. de Forma Migratoria (solo extranjeros)
AEHP650618MVZRRL02	00001000000702151243	N/A
Domicilio particular en lugar de Residencia		
Avenida / Calle	Número Exterior	Número Interior
REFORMA	5	
Colonia	Alcaldía / Municipio	Ciudad / Población
FRACCIONAMIENTO LAS MARAVILLAS	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
Estado	Código Postal	País
VERACRUZ	93620	MEXICO
Datos complementarios		
Productos y/o servicios que contratará		
CREDITO EN CUENTA CORRIENTE		
Origen de los recursos a operar	Destino de los recursos a operar	Monto de operación (estimado mensual)
PROPIOS	COMPRA DE MERCANCIA (EPOCA FUERTE EN DICIEMBRE) Y PAGO A PROVEEDORES	\$ 24,208.33
Número de operaciones (estimado mensual)	Frecuencia transaccional (estimado mensual)	
1	Baja <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/>	
¿Realizará pagos en efectivo?		
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
En caso de utilizar dinero en efectivo, favor de especificar motivos y monto estimado mensual.		



### DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	014876220008732998
m) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: xvii) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; xviii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; xix) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y xx) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito n) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado. o) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA



### DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	036888500157749450
j) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: xiii) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; xiv) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; xv) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y xvi) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito	
k) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
l) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA



### DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	002876701331532587
g) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: ix) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; x) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; xi) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y xii) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito h) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado. i) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

  
PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA



## DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	29/10/2024
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en Cuenta Corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$ 24,208.33
Titular	PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	012891004826391141
a) Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: i) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; ii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; iii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y iv) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito b) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado. c) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart S.A.P.I de C.V.S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta

  
PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA

N/A

¿Desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Dependencia: N/A

Puesto: N/A

Principales funciones: N/A

Período de Ejercicio: N/A

¿Su cónyuge o algún pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Nombre: N/A

Puesto: N/A

Dependencia: N/A

Período de Ejercicio: N/A

Principales funciones: N/A

Parentesco / Relación: N/A

¿Algún tercero obtendrá los beneficios derivados de las operaciones realizadas con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. y ejercerá los derechos de uso, aprovechamiento o disposición de los recursos operados, siendo el verdadero propietario de los mismos?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Propietarios Reales"

¿Algún tercero aportará regularmente recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se establezca con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., sin ser el titular de dicho contrato ni obtener los beneficios económicos derivados del mismo?


Sí

No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Proveedores de Recursos"

#### Declaratoria del Cliente Persona Física

Declaro que la información y documentación presentadas son verdaderas y que el origen y destino de los recursos a operar es lícito. Fecha de elaboración:



PAULA ESTELA ARTEZAN HERMIDA

Nombre y Firma del Cliente

Lugar de elaboración: CIUDAD DE MÉXICO

Fecha de elaboración: 29 OCTUBRE 2024

#### Documentación necesaria para la apertura:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica Avanzada), en caso de contar con ella.
- Clave única de Registro de Población CURP.
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cédula fiscal
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

\*Este formato será evidencia de la entrevista personal a que se refiere la 7a de las disposiciones de carácter general del artículo 95 BIS de la LGOAAC.